



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE GUERRERO

"2025, Año de la Mujer Indígena"

ACUERDO NÚMERO 31/2025, POR EL CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO DE LABORES PARA EL AÑO 2026, DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE GUERRERO.

EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE GUERRERO:

En sesión ordinaria número ITAIGro/43/2025, de fecha 10 de diciembre del año dos mil veinticinco, a propuesta del Pleno de este Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, aprobó por unanimidad un ACUERDO, y entre las consideraciones que lo sustentan, de destacan los siguientes:

CONSIDERANDOS

I. Que, de acuerdo con la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en sus artículos 120, 121 y 123, se establece que el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero (ITAIGro) promoverá, protegerá, garantizará, difundirá y transparentará todos los actos de las autoridades estatales y municipales, el derecho a la información de las personas y sus datos personales, así como garantizar los principios de máxima publicidad, acceso universal, disponibilidad, simplicidad, rapidez y gratuidad.

II. Que, en términos de lo establecido por el artículo 25 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, el presente Órgano Garante es un organismo autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autonomía técnica, presupuestal, de gestión, organización y decisión, garante de la transparencia, acceso a la información pública, así como de la protección de datos personales.

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero.

ITAIGro



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE GUERRERO

"2025, Año de la Mujer Indígena"



III. Que, en función de lo establecido por los artículos 44, fracción II, inciso e), y 45, fracción I, de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, en relación con lo dispuesto por el artículo 25, fracción XIII, del Reglamento de este Órgano Garante, es facultad de los Comisionados presentar o suscribir propuestas de acuerdos, lineamientos y criterios para el adecuado funcionamiento del Órgano Garante ante el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero.

IV. Que el artículo 24, fracción XIV, del Reglamento Interior del Órgano Garante señala que, además de las atribuciones establecidas en el artículo 47 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, el Comisionado Presidente podrá someter a la aprobación del Pleno el calendario de labores del Instituto, mismo que será publicado en la página web oficial institucional.

V. Que, de acuerdo con la configuración del calendario de días hábiles e inhábiles en la Plataforma Nacional de Transparencia, es necesario aprobar en la presente sesión el calendario de labores del Instituto, con la finalidad de otorgar certeza en la contabilización de dichos días durante el año dos mil veinticinco para el presente Órgano Garante, y a su vez que los días antes descritos se vean reflejados y configurados en la Plataforma Nacional de Transparencia, con el cómputo respectivo de los plazos y términos que se establecen conforme a las leyes en la materia.

Bajo este contexto y en términos de lo dispuesto por el artículo 45, fracción I, de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, se propone al Pleno de este Órgano Garante el siguiente:



ACUERDO:

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero.

ÚNICO. Se aprueba el Calendario de Labores para el año 2025 del Instituto de



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE GUERRERO

"2025, Año de la Mujer Indígena"



Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente acuerdo entrará en vigor el mismo día de su aprobación.

SEGUNDO. Se instruye a la Dirección de Tecnologías de la Información para que realice la publicación del presente calendario de labores en la página electrónica oficial del ~~Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero~~.

TERCERO. Se instruye a las áreas administrativas competentes del ~~Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero~~, para que, en el ámbito de sus atribuciones, adopten las medidas necesarias para la correcta observancia y aplicación del presente calendario de labores.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

Así lo acordó y firma el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, en sesión ordinaria número ITAIGro/43/2025, de fecha 10 de diciembre de dos mil veinticinco, ante el Secretario Ejecutivo, que da fe. -----

Lic. Horacio Díaz Quiñonez

Comisionado Presidente



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE GUERRERO

"2025, Año de la Mujer Indígena"

M.D. María de Lourdes Ortiz Basurto

Comisionada



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

M.D. Roberto Nava Castro

Comisionado

Ing. Alejandro Catalán Almazán

Encargado de la Secretaría Ejecutiva

NOTA: Esta hoja de firmas corresponden al acuerdo 31/2025, aprobado en sesión ordinaria número ITAIGro/43/2025, de fecha diez de diciembre de 2025.

Calendario de Labores 2026

Enero

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

febrero

D	L	M	M	J	V	S
				5	6	7
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

marzo

D	L	M	M	J	V	S
					5	6
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Abril

D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Mayo

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Junio

D	L	M	M	J	V	S
					5	6
1	2	3	4	5	6	7
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

Julio

D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Agosto

D	L	M	M	J	V	S
			1			
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Septiembre

D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

Octubre

D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Noviembre

D	L	M	M	J	V	S
		2	3	4	5	6
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Diciembre

D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		



PERIODO VACACIONAL



SUSPENCION DE LABORES OFICIALES



INICIO DE LABORES



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero.



CALENDARIO DE LABORES 2026

Fecha	Día	Celebración	Observaciones
07 de enero	Miércoles	Inicio de Labores 2026	
5 de febrero	Jueves	Día de la Constitución	Feriado puente. El festivo del 5 de febrero
23 de marzo	Lunes	Natalicio de Benito Juárez	Feriado puente. El festivo del 21 de marzo se traslada al lunes 23
30 de marzo al 03 de abril	Lunes a Viernes	Vacaciones de Semana Santa	Se inician labores el día 06 de abril
1 de mayo	Viernes	Día del Trabajo	Feriado puente
20 al 31 de Julio	Lunes a Viernes	Vacaciones de Verano	Se inician labores el día 03 de agosto
15 de septiembre	Martes	Conmemoración del aniversario del Grito Independencia de México	Feriado
16 de septiembre	Miércoles	Día de la Independencia Mexicana	Feriado
12 de octubre	Lunes	Día de la Raza	Feriado
27 de octubre	Martes	Erección del Estado de Guerrero	Feriado
02 de noviembre	Lunes	Día de Muertos	Feriado
23 de noviembre	Lunes	Día de la Revolución Mexicana	Feriado puente. El festivo del 20 de noviembre se traslada al lunes 23
21-31 de diciembre	Lunes a Viernes	Vacaciones de Invierno	Inicio de Labores (pendiente)



